MONTEVIDEO — Mártes 28 de Noviembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,565

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 38
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no devuelve los originales publicados ó no. Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique. —Los artículos de interés general se publicarán gratis, y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. —Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
» . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndre.

Almanaque

Hoy mártes 28—Santos Gregorio, papa y Esteban y compañeros mártires.
Van 332 dias transcurridos, faltando 33 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. 1 m.
Luna llena (6.º dia).

EL SIGLO

La última batalla

Montevideo ofrecia el domingo el aspecto de una plaza de armas. Casi todas las puertas cerradas. Las calles desiertas. Los juzgados de paz y escuelas públicas habilitadas para la recepcion de votos, parecian reductos militares, á fuerza de haberse amontonado en ellos guardias civiles [illegible] á los colorados, que eran los únicos que se disponian á cometer el bárbaro delito de votar, pues es notorio que los constitucionalistas no se inscribieron y que los blancos, despues de inscriptos, resolvieron abstenerse en presencia de los fraudes cometidos por el gobierno y de los fraudes y violencias todavía mas grandes, que se preparaban para el dia de las elecciones.

Por la mañana, á las once, poco despues de abiertas las elecciones, recorrimos algunos juzgados, para tener idea de ese acto nuevo que iba á producirse en nuestros anales tan llenos, sin embargo, de inconcebibles fraudes. Quiso la casualidad que al aproximarnos á una de las mesas receptoras de la 5.ª seccion, [illegible]

[illegible]

Hicimos un segundo paseo á las 3 de la tarde. Ya no habia votantes en los juzgados, sino algunos grupos de guardias civiles disfrazados, que recorrian todas las mesas receptoras, depositando sus centenares de balotas fraudulentas. En la mesa instalada en la calle San José casi esquina Andes, vimos un peloton marcando el paso, que seguia á un comisario y entraba á depositar sus votos, ó sus montones de votos, porque ha ocurrido el caso de que un solo individuo, sin cambiarse por lo menos de sombrero, para simular que era otro, arrojara á la urna docenas de balotas.

En uno de los votantes, descubrimos á un guardia civil, que todos los dias encontramos en nuestro trayecto á la imprenta. Y varios respetables ciudadanos, nos han agregado que los celadores de sus manzanas iban tambien el domingo con traje civil y distintivo presidencial, consistente en una flor colorada en el ojal del saco y una cinta verde del lado opuesto, cuyos dos elementos se repartían en el Cabildo y en las comisarías.

No han ocurrido barullos. Las elecciones se han hecho con el mayor órden, respetándose la libertad personal, como dice el boletin de *La Nacion* de ayer. Pero ese órden, en lo relativo al acto solemne del sufragio, puede ponerse al lado de aquel de que se vanagloriaba cierto revolucionario español, en la matanza de los monges de un convento. Los fusilamos á todos, decia en su parte oficial; pero eso sí, con el mayor órden, sin que hubiera barullos, sin que nadie gritara.

Digamos, sin embargo, que el gobierno para vencer á su propio partido, para vencer al partido colorado, que en masa inclinábase al general Tajes, *ha tenido* que valerse de medios torpes, que habrán *hecho* reir á Latorre en su destierro, que habrian *hecho* reir á Santos si viviera y que deben hacer reir al mismo Tajes, apesar de su derrota en estas elecciones vergonzosas del domingo.

El doctor Herrera y Obes, mostró la oreja hace un año, cuando nombró los senadores, que están ahora tranquilamente sentados en los altos del cabildo. Ese nombramiento constituia el preludio de un plan electoral, preludio suave no obstante la crudeza con que derramó aquella taza de café frio sobre uno de los miembros del colegio electoral de Minas, su lugar-teniente el coronel Estevan, cuya gloriosa accion acaba de compensarse con la jefatura de Peysandú.

Pero, sea dicho en honor de la verdad, las elecciones del domingo, han superado á todo lo que temiamos, á todo lo que registran nuestras elecciones sin excluir á ninguna de ellas, ni á la mas vergonzosa.

El fabricante de diputados, ha hecho gala de exhibirse, como esos titiriteros adocenados, que no se conforman con que el público aplauda á los títeres, sino que ahuecan la voz y la alzan, para que se comprenda que arriba ó abajo de los títeres, hay una persona, hay un director, que es á quien corresponde la gloria de la representacion.

Empezó por la ley de elecciones, que pone los escrutinios en manos de los jefes políticos y presidentes de juntas administrativas y administradores de rentas, empleados dependientes del Poder Ejecutivo y removibles á su antojo.

Siguió con el cambio fraudulento de los registros de Canelones, agregando millares de inscripciones aquí en Montevideo.

Y terminó el espectáculo con golpes de gran efecto, como por ejemplo: lanzará galope en Montevideo y en otras ciudades partidas de 80 y 100 hombres armados á remington, para ahuyentar á los votantes; distribuir en la víspera de las elecciones, fusiles y revólvers, para que el público se intimidase y no hiciera acto de presencia ni en las calles; transformar las mesas receptoras en reductos militares, que infundian pavor con todo su aparato de fuerza; atemorizar á los empleados con la destitucion, si votaban contra las listas gubernistas; cambiar el local de las mesas receptoras de votos, para librarse de la fiscalizacion de los colorados independientes; poner una ropería á disposicion de los celadores, para que pudieran depositar en las urnas tantas balotas, como trajes habia tiempo de cambiar; suspender las elecciones en todos aquellos distritos ó jurisdicciones, en donde los jefezuelos gubernistas no podian hacer acto de presencia, como ocurrió en la Union, Pocitos y Maroñas, cuyas elecciones fueron suspendidas porque el coronel Toledo tenia que dirigir sus escuadrones de votantes en otras secciones de Montevideo.

De los pueblos del interior, no hay que hablar. El oficialismo aceptó las elecciones, allí donde habia conseguido imponerse sin discusion, como por ejemplo, en Canelones, donde falsificó los registros, en Cerro Largo donde secuestró con todo escándalo ciudadanos y balotas. Y en aquellos raros departamentos, donde el partido colorado se conservaba de pié, las elecciones fueron dictatorialmente suspendidas, como en Paysandú, que tenía dominado al mismísimo coronel Estevan, con todas sus charreteras y victorias de Minas.

La suspension en Paysandú, en Minas, en Flores y en otras partes, dará tiempo al presidente de la República, para dirigir contra esos centros rebeldes el incondicionalismo y al fraude, las hordas electorales de otros puntos, que acabarán por imponerse, cueste lo que cueste.

Los otros gobiernos, hacian elecciones á la sombra de un partido político, que aparecia en la escena dirigiendo á los votantes y aconsejándolos en la redaccion de las balotas. Pero este triunfo del presidente de la República contra su propio partido, suprime las mistificaciones partidistas y solo deja en el escenario político, como únicas fuerzas electorales, á los diputados electos y á sus votantes ó mandatarios los guardias civiles, que desde hoy vuelven á sus esquinas, con las insignias de celadores, devuelto ya el traje que anteayer vistieron!

Toca así al doctor Herrera la gloria de haber extremado los fraudes, de haber demostrado que los diputados son simples empleados administrativos, con asiento en el Parlamento, que apenas se distinguen de los demas por lo subido de los sueldos y la falta de trabajo.

Al progreso de las ideas, tocará mover los caracteres, para que se haga el aislamiento alrededor de los gobiernos electores, de manera que solo acepten diputaciones y senaturías el pardo Marciano y sus secuaces!

De otro modo no conseguiremos encarrilarnos dentro de nuestro sistema institucional, ni obtener que algun dia la Asamblea sea realmente constituida por el pueblo, como lo exije la Constitucion y se practica en todos los paises de la tierra, exceptuando el rincon de *South América*, que acaba de ofrecer este repugnante ejemplo de las elecciones del domingo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Noviembre 27 (noche)—La crisis ministerial continúa.

El señor Casimir Perier, presidente de la Cámara de Diputados, declaró al presidente Carnot, que declinaba la mision de formar el nuevo gabinete.

BERLIN, 27 (noche)—El Reichstag trasmitió á una comision especial el estudio de los diversos tratados de comercio concluidos con varios paises europeos.

Despues el Reichstag, empezó la discusion del presupuesto.

ZURICH, 27 (noche)—En el depósito de los tranvías de esta ciudad, se robaron hoy una importante cantidad de dinamita.

No se ha podido dar con el paradero de los ladrones.

MADRID, 27 (noche)—La salida para Melilla del general Martinez Campos, no modificará de ningun modo la política del gobierno español con el sultan de Marruecos.

MADRID, 27 (noche)—Las Córtes españolas, reuniranse á mediados del mes de Diciembre.

Las Córtes ocuparanse inmediatamente de la sancion de los diversos tratados de comercio celebrados hace algun tiempo con varias naciones europeas y de América.

ROMA, 27 (noche)—Monseñor Galimberti, nuncio apostólico en Viena, ha celebrado muchas entrevistas con el papa Leon XIII.

Dícese que se trata de mejorar las relaciones entre el Vaticano y el imperio austro-húngaro.

El papa Leon XIII, no disimula su descontento respecto al proyecto del establecimiento en Hungría del matrimonio civil, proyecto que fué apoyado por el emperador.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 27 (noche)—Ha sido inaugurada la comunicacion telegráfica directa con el Japon, pasando por las islas Hawaí.

BERLIN, 27 (noche)—Los diputados socialistas del Reichstag, resolvieron combatir enérgicamente los nuevos impuestos, y los artículos proyectados por el gobierno para aumentar el presupuesto de los armamentos.

MADRID, 27 (noche)—El nombramiento del capitan general Martinez Campos, para comandante en jefe de las fuerzas españolas en Melilla, ha causado el mejor efecto en toda España.

El gabinete español recibe gran cantidad de felicitaciones por dicho nombramiento, de distinguidas personalidades de España, y su situacion parece se ha consolidado de un modo satisfactorio.

PARIS, 27 (noche)—El señor Fernando de Lesseps sufrió una recaida en su enfermedad. Su estado es grave.

LONDRES, 27 (noche)—La Liga Nacional promueve una activa campaña agitadora en Inglaterra en favor de modificar el sistema electoral de la eleccion de miembros de la Cámara de los Lores. Envía delegados á las provincias, para fomentar dicha agitacion en el interior.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Noviembre 27—El partido de la Union Provincial proclamará candidato á la gobernacion de esta provincia, no á Eduardo Costa sino al ministro Quintana.

Suenan varios nombres de candidatos para ocupar el ministerio de Justicia que dejará vacante Eduardo Costa, en su paso al de Relaciones Exteriores.

Asegúrase que no tiene fundamento la candidatura de Alcancio Alcorta, porque el presidente desea reintegrar el gabinete con un hombre del interior.

El doctor Indalecio Gomez parece desmonetizado. Ya solo tiene hasta este momento la simpatía del presidente por Darac, que persiste en no aceptar y los candidatos probables de última hora son Benjamin Zorrilla y Francisco García, interventor de Catamarca.

—En la sesion del miércoles daráse cuenta en la Cámara de Diputados de haber sido sancionada en el Senado la intervencion nacional de Tucuman.

Puédoles asegurar que el proyecto se sancionará por los diputados en la misma forma que hízolo el Senado.

La Comision de Hacienda de diputados tiene redactado el despacho aconsejando la aprobacion del arreglo de la Deuda Externa. El arreglo será hecho por unanimidad.

—La Cámara de Diputados reúnese en sesion secreta para empezar la discusion del protocolo Errázuris-Quirno Costa.

Asistirá á las sesiones el ministro de Relaciones.

—Es casi seguro que Delfin Diaz será el interventor de Tucuman.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 27 (4.50 p. m.)—La lucha entre alcistas y bajistas del metálico, fué hoy animada en la Bolsa.

El mercado de cambios hoy algo mas agitado.

Hay el rumor de una fuerte operacion realizada por el gobierno, pero la noticia merece confirmacion.

Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 23 °/ₒ de descuento; los del de la Provincia con 46 °/ₒ; los bonos con 12.70, y los cupones con 16 °/ₒ.

—Llegó de Europa el señor Gregorio A. Soler, conocido estanciero. Viene algo enfermo. Tambien regresó el doctor Alberto Costa, cirujano mayor del ejército.

—Los exámenes continúan en las facultades de derecho de ingenieria y medicina.

—Diarios americanos llegados, dan detalles sobre *El Cid*, comprado por el gobierno del mariscal Peixoto. Puede andar 18.34 nudos por hora.

El buque es todo de acero, y tiene 5.000 toneladas de porte. Puede llevar 1.000 toneladas de carbon.

BUENOS AIRES, 27 (11 p. m.)—Celebró sesion secreta la Cámara de Diputados sobre la cuestion de límites con Chile, no resolviéndose aun su aprobacion á pesar de tener que continuar el asunto en la próxima sesion.

En sesion pública aprobóse el código de farmacia.

Negóse á celebrar sesiones diarias la Comision de Hacienda y aconseja aprobar el convenio Romero.

Firmáronlo los diputados Gilbert, Almada y Zorrilla. Quesada rehusóse á firmar ni en uno ni en otro sentido.

—La Sociedad Colonizadora israelita fué defraudada en 20,000 pesos.

—Tuvo lugar una reunion de oficiales de la armada para resolver el lugar donde establecer el dique militar, si aquí, en La Plata ó en Bahia Blanca.

Parecen favorables al de La Plata.

Comerciales

BUENOS AIRES, 27—Oro, al contado y fin de mes, 328.50.
Empréstito interno, al contado, 76.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 72.30.
Fondos Públicos, 1892, fin de mes, 72.50.
Consolidada Municipal, al contado, 75.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Cédulas 8 °/ₒ, al contado, 24.40.
Idem G, idem, 21.80.
Idem P, idem, 24.20.
Idem A nacionales, idem, 100.
Salen *Vénus*, *Rivadavia* y *Golondrina II*.

BUENOS AIRES, 27 (Ultima hora)—Oro, 328.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Empréstito interno, al contado, 76.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR GOMENSORO

A las 2 p. m. se declara abierto el acto con asistencia de los señores Ramirez, Freire, Herrera y Obes, Stewart, Vidal, Carve, Berro, Muñoz, Otero, Chucarro (A.), Montero, Chucarro (E.), Idiarte Borda, Mendez.

—Aprobada el acta de la sesion anterior y no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta, dispone la mesa se pase á la órden del dia.

Aplazamiento del asunto puerto

El señor presidente—Habiendo propuesto el señor senador por Rocha que se sustituya el proyecto en discusion con el que presentó la Comision de Fomento en mayoría de la Cámara de Representantes, y habiéndose apoyado esa indicacion, la mesa pone á consideracion del honorable Senado ambos proyectos.

El señor Ramirez—Como lo dice el final del acta que acaba de leerse, la sesion anterior se suspendió por no haber concurrido á ella el señor ministro de Fomento.

Es notorio que el señor Capurro ha presentado renuncia de la cartera y este asunto por su naturaleza esencialmente científica hace indispensable la asistencia del ministro del ramo á su discusion.

Fundado en estas razones hace mocion para que se suspenda la discusion de este asunto hasta tanto el Poder Ejecutivo nombre la persona que ha de desempeñar la cartera de Fomento.—(Apoyados).

El señor Herrera y Obes—Declara que va á hacer uso de la palabra, porque su silencio podria interpretarse como un asentimiento á la mocion del señor senador por Tacuarembó, cuando es contrario á ella porque no ve razon alguna que justifique el aplazamiento del asunto.

No encuentra justificada la resolucion que se propone, porque no se trata aquí de un proyecto que disponga la construccion de las obras del puerto sino de autorizar al P. E. para que haga practicar los estudios que han de servir para la confeccion del proyecto definitivo.

Todos estamos conformes en que existe urgencia en emprender las obras del puerto. Por consiguiente, un aplazamiento de este asunto, sin que nada lo justifique, no puede ser aprobado por el pais.

El señor senador por Rocha en su discurso hizo una impugnacion al señor ministro de Fomento; atacó sus ideas, calificándolas de inconvenientes, de lijerezas, si bien no empleó estas palabras, sino otras mas cultas pero cuyo significado, en concepto del orador era ese.

En consecuencia, se resolvió esperar á que concurriera el señor ministro al debate para contestar á los argumentos del señor senador por Rocha; pero esa determinacion era mientras estaba en ejercicio de la cartera el señor Capurro.

Encuentra que todo eso nada tiene que ver con el proyecto en discusion. Las ideas del señor ministro se referian á un proyecto de puerto y aquí no se trata de proyecto alguno.

Existe la conciencia de que hay necesidad de practicar serios estudios que garantan la mejor solucion del asunto. ¿Qué puede pues influir la presencia del señor ministro en esa resolucion?

Todo el discurso pronunciado por el señor senador por Rocha ha producido en el perorante el efecto de desvanecer todas sus dudas respecto á la conveniencia que existe en que se practiquen nuevos estudios, pues su demostracion ha puesto en evidencia la divergencia de opiniones que ha reinado en las corporaciones científicas que en el asunto han intervenido.

De manera, pues, que hay conveniencia en que esos estudios se efectúen y al Poder Ejecutivo no se le autoriza para nada mas que para que los haga practicar.

Con ese procedimiento se allana el camino á la próxima legislatura y se gana tiempo.

El mismo señor senador por Soriano reconoció la necesidad de que se fijaran plazos convenientes para que pudieran acudir de Europa á la licitacion de las obras los que se interesaran por obtener esos trabajos.

No sostendrá que el proyecto sea bueno y que no puedan introducírsele modificaciones, pero no acepta el aplazamiento que se propone, el cual, teniendo en cuenta que el señor presidente de la República es posible no nombre reemplazante al señor Capurro por el tiempo que queda de esta administracion, siempre seria por un plazo no menor de cuatro meses.

El señor Carve—Declara que ha apoyado la mocion del señor senador por Tacuarembó como un acto de cortesía por que entiende que el P. E. debe tener una persona de su seno que sostenga ante la Cámara su proyecto.

De lo contrario los argumentos que el orador tendria que presentar quedarian en pié con perjuicio del adversario que en este caso lo es el P. E.

El señor senador por San José ha dicho que este asunto requiere una sancion urgente. Esto mismo se dijo cuando el doctor Herrera y Obes era candidato á la presidencia de la República; esas mismas razones están consignadas en el manifiesto que como aspirante á la presidencia dirigió al pais.

Van á contarse cuatro años desde entonces y estamos en peor estado que antes, porque se ha perdido el tiempo llamando á propuestas, sometiendo el asunto á comisiones científicas para mas adelante reconocer la insuficiencia de ese consejo.

De modo que se han perdido cuatro años en los que se ha hecho gastar tiempo y dinero á muchas personas en los trabajos de estudios del puerto, que han presentado proyectos, para salir despues con la embajada de que no se debe aceptar ninguno.

Dirá mas; para salir mas tarde con un ante-proyecto del señor ministro, sin asesoramiento científico alguno. Del señor ministro que ha reconocido ante la misma Cámara no poseer los conocimientos necesarios para resolver una cuestion que solo deben dirimir ingenieros hidráulicos.

No se trata, como se ha dicho, de autorizar solamente al P. E. para que haga practicar estudios de las condiciones del puerto. Se trata, como ya lo ha manifestado, de acordar un voto de confianza al Poder Ejecutivo que no lo ha merecido.

El discurso del señor senador por Rocha, que ha encerrado en un círculo de hierro al señor ministro de Fomento, ha servido en su concepto para demostrar al Senado la falta de firmeza de opiniones de S. E. en la cuestion y por lo tanto no pueden hacer fuerza sus ideas en el Senado como proyectista.

Refiriéndose á la mocion del señor Ramirez, dice que la apoya por no hacer argumentos á los sillones, pues tiene elementos para hacerlos de bastante peso que hará valer en el curso de la discusion si el Senado resolviera continuarla.

El señor Otero—Explica que no es exacto que su propósito haya sido el de poner en evidencia las vacilaciones que ha experimentado en esta cuestion el señor ministro de Fomento.

Su intencion ha tenido un objetivo mas elevado; el de hacer notar que el proyecto en discusion encarna las ideas expuestas por el señor ministro en la exposicion que presentó en otra oportunidad al Poder Ejecutivo; exposicion cuyas conclusiones fueron rechazadas por una comision científica.

El señor Chucarro (E)—Pide á la mesa se sirva hacer constar en el acta que está en un todo de acuerdo con las opiniones manifestadas en esta discusion por el señor senador por San José, como igualmente lo está con las que expone en su informe la Comision de Fomento en mayoría.

El señor Stewart—En vista del discurso pronunciado por el señor senador por Rocha, que ha establecido cuestiones nuevas en esta materia dignas de estudio detenido, cree conveniente que el asunto vuelva á la Comision para que ésta dicte un nuevo informe que pueda dar luz sobre el asunto.

En ese órden de ideas, hace mocion para que pase el asunto á nuevo estudio de la Comision.—(Apoyados).

El señor presidente—Va á votarse en primer término la mocion del señor senador por Tacuarembó.

—Votada esa mocion es aprobada, quedando así aplazada la discusion del asunto hasta el nombramiento del ciudadano que ha de desempeñar el puesto de ministro de Fomento.

El señor Idiarte Borda—Existe á estudio de la Comision de Legislacion un asunto remitido por el Poder Ejecutivo con carácter de urgente.

Se refiere al proyecto que interpreta el inciso 2.º del artículo 51 de la ley de Elecciones en el sentido de declarar que no existe incompatibilidad en las funciones de miembro de la Alta Córte ó Tribunal S. de Justicia con las de miembro de la Municipalidad.

El Poder Ejecutivo pide que ese asunto sea resuelto con urgencia y el orador á su vez ruega á la Comision de Legislacion se sirva expedirse en él, ya sea aconsejando su aprobacion ó su desechamiento, en la presente semana.

El señor Ramirez—Me doy por rogado.

El señor Presidente—Los miembros de la Comision de Legislacion presentes al acto tomarán en consideracion el pedido del señor senador por Soriano.

No siendo para mas el acto, se levanta la sesion.

CARTA DE INGLATERRA

Congreso anglicano—Condena de las obras de Zola—La cremacion—La «inhumacion científica»—El «bacillus koma»—Receta contra el cólera—Un libro sobre cloacas—Distribucion de premios—Progreso del catolicismo—Los «temperancistas» y Gladstone—Opinion de sir Dyce Duckworth—El conflicto del carbon—Desórdenes mineros—El partido «democrático social» y el ministro del Interior—La tragedia de Featherstone—Los mineros y los propietarios—Política.

Liverpool, Octubre 28 de 1893.

Cerró ya sus sesiones el congreso eclesiástico anglicano que se abrió á comienzos del mes en Birmingham bajo la presidencia del obispo de Worcester, quien en su discurso de apertura dijo que los tiempos son muy críticos y que la iglesia tiene que reunir y alinear todos sus elementos, puesto que el conflicto entre el capital y el trabajo va asumiendo proporciones que parecen amenazar todo el edificio social existente. El desarrollo de la democracia, agregó, es un hecho que no puede desconocerse; y será, pues, evidencia de la más alta sabiduría, cumplir nuestro deber claro de propender á que aquellos que tengan en sus manos el poder no abusen de él, sinó que se inspiren en los preceptos del amor cristiano, que es la fuente de la fraternidad humana.

Asistieron á la sesion inaugural unos cinco mil invitados, clérigos, naturalmente, en su casi totalidad. No menos concurrida estuvo la sesion que precedió á la de clausura. Hablando en ella el presidente sobre las relaciones entre la iglesia y la prensa, dijo: «el ex-presidente del Instituto de Periodistas, sir Hugo G. Reid, ha manifestado que el señor Zola fué invitado á la conferencia de esa asociacion en Lóndres, no como novelista sino como periodista. El reverendo rector de Harrow (1) ha expresado su pesar de que ese escritor, autor de una literatura vergonzosa, haya recibido tantos honores de la prensa inglesa. Yo, por mi parte, no puedo dejar pasar en silencio la disculpa que se hace por el recibimiento acordado al señor Zola, el recibimiento con todos los honores en Lóndres de un hombre que ha dedicado su vida á la tarea de corromper y manchar el cerebro y el alma, no solo de millares de sus jóvenes compatriotas, sino tambien, con la traduccion de sus obras, contaminar á millares ó centenas de miles de almas en otros países. Nada para mí mas doloroso que ver á diarios serios presentando, uno tras otro, disculpas por el recibimiento hecho al señor Zola en Inglaterra y afanándose por quitar importancia á sus obras inmorales. Yo debo, pues, levantar mi voz para decir que lamento profundamente la actitud asumida por algunos órganos de la prensa inglesa y por quienes, como sir Hungo G. Reid, hacen entre el periodista y el novelista una distincion que yo no alcanzo á comprender en esta cuestion.» (Aclamaciones.)

(1) Célebre colegio público de Inglaterra.

Un diario radical pregunta con este motivo. Cómo sabe S. S. Revma. que son malas las obras de M. Zola? Si no las ha leido personalmente, no puede sentenciarlas; y si las ha leido, deben haber corrompido su alma y su cerebro, y no puede por ende continuar en el ejercicio de su alto y sagrado ministerio el Rev. lord obispo de Worcester.

En esa misma sesion hubo un debate interesante sobre la cuestion de la cremacion de los cadáveres, en que tomaron parte el distinguido profesor de higiene doctor A. Bostock Hill, el cirujano F. Seymour Haden, el profesor G. Vivian Poope y el fisiólogo sir Douglas Galton.

El primero habló en favor de la cremacion, bajo el punto de vista sanitario y económico. Sabido es, dijo, que por este procedimiento se transforma el cadáver, en un par de horas, en dos ó tres libras de ceniza blanca inocua. Sabido es tambien que hoy se emplea estérilmente mucho dinero en lujos funerarios. Ademas, vá á llegar el dia en que habrá que dedicar á la agricultura cuanta tierra haya utilizable, y la supresion de miles de hectáreas bajo la forma de cementerios no podrá tolerarse, porque será restringir la capacidad productora de la tierra.

El cirujano Haden halló extraño y hasta deplorable que surgiese esta cuestion retrógrada, tan luego en el seno de un congreso eclesiástico anglicano. La ciencia natural dispone que vuelva directamente á la tierra todo cuerpo orgánico muerto, y si la inhumacion presenta males es porque se viola sus condiciones necesarias, empleando ataudes fuertes que impidan la disolucion que es funcion de la tierra operar en el cadáver, cuando el primer cuidado de los vivos debe ser el procurar que ella se efectúe sin estorbo. La bacteriología misma no es del todo adversa á la inhumacion. Sir John Simon demostró claramente hace veinte años que los cementerios no dañan ni á las napas de agua inmediatas, puesto que la tierra convierte en sales inofensivas los productos de la descomposicion orgánica.

Ademas, la restauracion absurda de un rito pagano, como es la cremacion, es un incentivo para el crímen, desde que hace desaparecer todos sus vestigios póstumos.

El reverendo Brooke Lambert habló en favor. La cremacion parece á primera vista como retroceso á una práctica repudiada por los cristianos primitivos, que protestaban así en favor de la doctrina de la resurreccion de los muertos. Pero en nuestros tiempos es necesaria esa forma de profesion de fé. La cremacion es sistema económico y hace camino en el Reino Unido. Se inició en 1885, y hoy alcanzan á 100 las cremaciones al año.

Sir D. Galton se refirió á los peligros inherentes al sistema de enterrar á los muertos, peligros que aparta completamente la cremacion. Cualesquiera que sean los sentimientos individuales al respecto, pero innegable la conveniencia de la cremacion en las defunciones de viruela ú otras enfermedades altamente infecciosas ó contagiosas. En el crematorio de Woking se han quemado 411 cadáveres y el número va en aumento. En Octubre del 92 se abrió el de Manchester, que ya lleva 18 cremaciones. Se vá á establecer uno en Liverpool, y acaba de construirse uno en Kensall Green, Lóndres, por la Compañía general de cementerios. El principal argumento contra la cremacion es que hace desaparecer las huellas del crímen, pero la inhumacion tampoco las conserva de un modo absoluto: es cuestion de precauciones á establecerse por la ley del parlamento.

Finalmente: el profesor Poope se pronunció en favor de lo que llama «la inhumacion científica»: enterrar y en un cajon de poca duracion, porque así la putrefaccion se hace imposible. (Aplausos). Con este sistema un acre de tierra (cerca de media hectárea) servirá las necesidades de una poblacion de 15.000 habitantes, volviendo á usarse las mismas sepulturas cada diez años.

El cólera no logra sentar sus reales en este clima, pues en los dos meses que van corridos desde que hizo su primera víctima, solo ha habido 48 defunciones en todo el pais, distribuidas entre veintidos centros de poblacion, entre los que se distinguió la aldea de Ashbourne, donde la poblacion se surtia del agua de unos pozos surgentes, que contenia gran número de *bacillus koma*. ¿Pero es este microbio el agente activo que realmente produce el cólera asiático? Los ensayos practicados el mes ppdo., en el Instituto de patología experimental de Viena parecen demostrar lo contrario, ó, cuando menos, que el *bacillus koma* es inocuo cuando se introduce por la vias digestivas; puesto que las seis personas que tuvieron allí el valor de tragar un líquido en que se contenian cultivos del temido animalito (dos médicos, dos estudiantes de medicina y dos particulares) bajo la direccion del profesor Stricker, no sufrieron mas novedad que un poco de fiebre, dolor de cabeza é insomnio uno de ellos, náusea y vómitos otro, una leve disenteria dos, y quedaron los otros dos en su estado normal anterior.

Se dice que un remedio sencillo contra esa enfermedad es poner inmediatamente los piés en agua caliente, arroparse en buenas frazadas y beber agua ú otro líquido caliente, cuyo oxígeno da á los nervios un gran poder de resistencia.

A propósito de estas cuestiones, no debo dejar sin mencion el libro que acaba de publicar en Manchester el señor Wardle, sobre el tratamiento y modo de disponer de las materias cloacales. Es una obra voluminosa, con muchos planos y dibujos ilustrativos, y multitud de datos estadísticos é informes útiles.

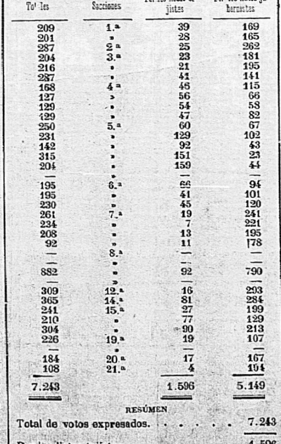
Los sostenedores del *Local Veto Bill*—ó *Local Option Bill*, como tambien lo llaman—proyecto de que dí en correspondencia anterior una reseña y que tiene por objeto poner nuevas restricciones al expendio de licores, andan enojados con el señor Gladstone porque no ha querido comprometerse á que se incluya preferentemente esa medida en el programa legislativo para 1894. En el parlamento cuentan los temperancistas con un grupo no muy numeroso, pero sí muy activo, encabezado por el diputado sir Wilfrid Lawson y capaz de dar algun trabajo al ministerio.

Otro mal rato deben haber pasado los enemigos del alcohol al ver que los notables médicos sir Dice Duckworth, en su discurso en la conferencia anti-alcohólica de La Haya, á propósito de los efectos fisiológicos del alcohol sobre el organismo humano, haya dicho que «estaba convencido que el uso moderado de las bebidas alcohólicas es mas bien benéfico que perjudicial: el mal está en el exceso, sea cual fuere su carácter. No puede haber inconveniente á la salud en que se tome un poco durante la comida. Es en vano tratar de negar las propiedades anestésicas de las bebidas alcohólicas, ni su efecto estimulante. Lo que deben predicar los temperancistas no es, pues, la abstinencia, sino la moderacion».

(Concluirá)

GACETILLA

Las elecciones—El siguiente cuadro publicado por *La Nacion* encierra el resultado de los trabajos ya calificados del oficialismo en las elecciones de Montevideo:



Totales	Secciones	Por las listas tajistas	Por las listas gubernistas
209	1.ª	39	169
201	»	28	165
287	2.ª	25	262
204	3.ª	23	181
216	»	21	195
287	»	41	141
168	4.ª	46	115
127	»	56	66
129	»	54	58
129	»	47	82
250	5.ª	60	67
231	»	129	102
142	»	92	43
315	»	151	23
204	»	159	44
—	»	—	—
195	6.ª	66	94
195	»	41	101
230	»	45	120
261	7.ª	19	241
234	»	7	221
208	»	13	195
92	»	11	178
—	8.ª	—	—
—	»	—	—
882	»	92	790
—	»	—	—
309	12.ª	16	293
365	14.ª	81	284
241	15.ª	27	199
210	»	77	129
304	»	90	213
226	19.ª	19	107
—	»	—	—
184	20.ª	17	167
108	21.ª	4	104
7.243		1.596	5.149

RESÚMEN

Total de votos expresados	7.243
Por las listas tajistas	1.596
Por la Comision Directiva Nacional	5.149
Votos observados	498
Total	7.243

En cuanto á las elecciones de los departamentos, he aquí los despachos de procedencia oficial dirigidos al presidente de la Comision Directiva Nacional del partido colorado:

Treinta y Tres, Noviembre 27 de 1893.—A presidente de la Comision D. Nacional del Partido Colorado, don Juan I. Borda. Montevideo—He recibido el parte de todas las sesiones del departamento: Todos los partidos han votado y el resultado ha sido el siguiente: Titulares—Vigil, Barros, Barbot; Suplentes—Victorica, Perez Martinez, Blanco y Sierra. Victorica es el primer suplente, porque ha votado en dos listas. Todo tranquilo. Lo saluda.—*Presidente de Junta Electoral.*

—Canelones, Noviembre 26 de 1893.—Comunico á usted que las elecciones de representantes se han llevado á cabo en el mayor órden y sin que se haya producido incidente alguno. Los colorados del departamento han votado unánimemente la lista confeccionada de acuerdo con la Comision Directiva Nacional. El partido colorado del departamento de Canelones ha demostrado que su unidad es inquebrantable y que responde exclusivamente al Gobierno. Felicito y saludo.—*Presidente de Junta Electoral.*

—San José, Noviembre 26 de 1893—Llevo á conocimiento de usted que en este momento se ha terminado en esta ciudad el acto de sufragio popular, sin que se haya producido incidente alguno desagradable y triunfando por gran mayoría de votos la lista recomendada por la Comision Nacional del Partido Colorado.—Espero que en las secciones de campaña no se habrá producido ningun conflicto.—*Presidente de Junta Electoral.*

—San José, Noviembre 26 de 1893—Son satisfactorias las noticias recibidas de las secciones rurales. Con excepcion de tercera y quinta, ha obtenido el triunfo la misma lista que triunfó en esta ciudad.

Saludo y felicito.—*Presidente de Junta Electoral.*

—Durazno, Noviembre 26 de 1893.—En todas las secciones de que se tiene noticia hasta el momento han votado unánimemente los ciudadanos por don Rufino T. Dominguez, Juan M. Etcheverrito y Pedro E. Bauzá.

Lo saluda.—*Presidente Junta Electoral.*

—Colonia, Noviembre 26 de 1893.—Oficial—Las elecciones se han efectuado en todo el departamento con el mayor órden. Segun avisos recibidos en este momento, el triunfo es completo por la lista del partido colorado. Mañana daré mas detalles. Saludo.—*Presidente Junta Electoral.*

—Fray Bentos, Noviembre 26 de 1893.—Comision comunica á V. E. que en la eleccion practicada hoy en la 1.ª subdivision resultaron electos representantes Bachini, Campistegui y Carbajal.—*Presidente de Junta Electoral.*

—Melo, 26 de Noviembre de 1893.—Participo á V. que en las elecciones de hoy mayoría de electores sufragaron para diputados por este departamento por los doctores don Juan José Segundo, don don Manuel Herrero y Espinosa y don Alberto Palomeque.—Saluda á V. atentamente.—*Presidente de Junta Electoral.*

—Mercedes, Noviembre 26 de 1893.—Resultados conocidos, Mercedes, Dolores, Soriano dan mayoría de cuatro cientos cincuenta votos lista Lamarca, Sanguinetti, Marfetan. Asegurada eleccion en todo el departamento. Saludo y felicito. *Presidente de Junta Electoral.*

—Florida, Noviembre 26 de 1893.—Comunico á usted que se han efectuado las elecciones de diputados en el mayor órden en la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª, ignorando hasta este momento si en la 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª se han llevado á cabo, por cuanto tengo conocimiento que recien ayer á última hora les han llegado las comunicaciones á las mesas receptoras de votos de aquellas secciones, debido á demoras del correo.

Tan pronto reciba noticias las comunicaré á usted. Saluda á usted.

—San Carlos, Noviembre 26 de 1893.—Participo á V. haberse efectuado la eleccion de diputados por este departamento, tranquilamente. Saliendo electos en las 1.ª, 2.ª, 3.ª, 6.ª y 7.ª; titulares: don Elias L. Devincenzi, don Manuel A. Silva y don José Carlos Moreno.—Suplentes: don Federico de Medina, don Luis Cardozo Carvallo y don Juan B. Serventе. Pudiendo asegurar á V. que en la 5.ª y 8.ª seccion no habrá habido tampoco oposicion, no obstante no tener hasta este momento noticia, como tampoco de la 5.ª, única en la que creo habrá habido lucha.—Avisaré á usted así que tenga noticia de aquellas secciones.

Lo saluda—*Presidente de Junta Electoral.*

—Canelones, Noviembre 26 de 1893—Verificadas elecciones, ha resultado triunfante por unanimidad la lista confeccionada de acuerdo con ese centro directivo. Lo felicita y saluda.—*Presidente de la comision.*

Las protestas contra el fraude electoral—Hoy publicaremos todas ó la mayor parte de las protestas formuladas el domingo en las distintas secciones y distritos electorales de la capital, con motivo de los escandalosos fraudes del oficialismo elector.

El Centro Colorado ha resuelto la publicacion de esas protestas así como de las que vayan llegando de campaña.

Dicho centro encabeza con el siguiente manifiesto la publicacion de las protestas:

AL PUEBLO—Ante los hechos que ha presenciado la capital en el dia de ayer, y que no tienen precedente en la historia electoral de nuestro pais, el Centro Colorado ha resuelto la publicacion inmediata de las protestas formuladas por los delegados de nuestros clubs, reservándose adoptar oportunamente, la conducta política que la gravedad de los sucesos le impongan.

La misma publicacion se dará á las protestas formuladas por nuestros correligionarios en los departamentos á medida que este centro las reciba.—Montevideo, Noviembre 27 de 1893.—*Fernando Torres*, presidente.—*Enrique Maciel*—*Pedro Regules*, secretarios.

Aceptacion de la renuncia del ministro de Fomento—Ministerio de Gobierno.—DECRETO—Montevideo, Noviembre 25 de 1893.—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia que con el carácter de indeclinable ha presentado el señor ingeniero don Juan A. Capurro del cargo de ministro secretario de Estado en el departamento de Fomento agradeciéndosele por nota los buenos é importantes servicios prestados á la administracion pública.

Art. 2.º Encárgase del despacho de la referida cartera el oficial mayor don Ramon Lopez Lomba.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese anótese en el L. C.—HERRERA Y OBES—FRANCISCO BAUZÁ.

Penitenciaria—Veredicto y sentencia en la causa de Francisco Correa y Ruiz Diaz por heridas á Juan B. Caillaba:

Primero: Qué está probado que el dia veintidos de Mayo del año ppdo. el encausado Francisco Correa llegó al almacen de don Juan Bautista Caillaba, establecido en la Cuchilla Grande, departamento de Treinta y Tres, y sin mediar circunstancia alguna, descerrajó un tiro de pistola sobre Caillaba, hiriéndolo gravemente en el brazo izquierdo.

Segundo y último: Que no está probado que el encausado Correa estuviera ebrio cuando cometió el hecho. Y lo firman por ante mí, de que doy fé.—*Ballestero, Francisco Marquez Cabrera, Tardáguila, Rodolfo Machó, Liberato Mateos.*—Ante mí: *Luis Barbeito.*

—Montevideo, Noviembre 27 de 1893.—Vistos en juicio público esta causa criminal seguida de oficio á Francisco Correa por imputacion de lesiones personales inferidas á Juan Bautista Caillaba;

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto; y,

Considerando: Que segun se consigna en dicho veredicto, el acusado es autor del delito que se le imputa;

Considerando lo dispuesto por los artículos 326 y 327 del Código Penal;

Fallo: Condenando á Francisco Correa á la pena de tres años de Penitenciaria, debiendo sufrir veinte dias de reclusion celular, individual y continua, computándosele el tiempo de prision sufrida en la forma determinada en el inciso 2.º del artículo 37 del Código Penal, siendo de cargo del reo las prestaciones del artículo 35 del citado Código.—*Jorge H. Ballestero.*

—Sentencia en la causa de Juan Dutra por homicidio:

Montevideo, 27 de Noviembre de 1893.—Vistos: En juicio público esta causa criminal seguida de oficio á Juan Dutra por imputacion de homicidio en las personas de un indio coya, cuyo nombre no ha podido constatarse, y de Bautista Manduré.

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto; y

Considerando: Que el jurado no ha consignado que existe plena prueba de que el encausado sea el autor del homicidio perpetuado en la persona del indio coya, que fué muerto en Octubre de mil ochocientos noventa y uno, y cuyo delito se imputa al prevenido Dutra.

Considerando: Que en el homicidio cometido por Juan Dutra en la persona de Bautista Manduré, existen en contra del reo las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía.

Considerando. Que Dutra cometió su delito por impulso de brutal ferocidad y como medio de perpetrar el de robo, lo que haria al reo pasible de la pena de muerte, segun lo dispuesto en el artículo 330 del Código Penal.

Considerando: Que la pena de muerte no puede aplicarse al reo Juan Dutra por ser menor de veintiun años, segun lo preceptúa el artículo 84 del referido Código:

Definitivamente juzgando, fallo: condenando á Juan Dutra á la pena de treinta años de Penitenciaría, debiendo sufrir reclusion celular individual y continua por el término de seis meses, debiéndole computársele el tiempo de prision que ha sufrido, en la forma dispuesta por el inciso segundo del artículo 37 del Código Penal, siendo de cargo del reo las prestaciones consignadas en el artículo 35 del mencionado Código.—*Jorge H. Ballestero.*

—Sentencia en la causa de Francisco Pereira y José Otegui por pelea y heridas:

Montevideo, Noviembre 27 de 1893.—Vistos: esta causa criminal seguida de oficio á los individuos Francisco Pereira y José Otegui por pelea y heridas.

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto del jurado.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 326, 327, 69, 19 inciso 6.º y 331 del Código Penal;

Fallo: condenando á Francisco Pereira á la pena de un año de prision que cumplirá en la forma determinada en el artículo 39 del Código Penal y á José Otegui á cuatro meses de la misma pena, debiendo computársele el tiempo que han sufrido y siendo de cargo de ambos encausados las prestaciones del artículo 35 del Código Penal y si no fuera apelada esta sentencia, elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballestero.*

—Felipe Martirene, preso en la cárcel penitenciaria por haber dado muerte á Manuel Lopez, ha sido puesto en completa libertad por órden del juez del Crímen de 1er. turno doctor Ballestero.

—A los efectos de la consulta de derecho, el Juzgado del Crímen de 2.º turno ha remitido al tribunal la causa seguida por muerte de Pompilio José de los Santos.

—Pedro Paladino, acusado de heridas á Gerónimo Soto, ha sido pasado á la carcel Penitenciaria á disposicion del juez del Crímen de 2.º turno, remitido por las autoridades del Salto.

—A conocimiento del juez del Crímen de 2.º turno, ha sido remitido por el Juzgado departamental de Rio Negro el proceso que se sigue á Marcos Banegas y Miguel Carrizo, acusados de pelea y heridas y cuyos procesados se encuentran en libertad bajo fianza.

—A los efectos de la consulta de derecho, el Juzgado L. del Crímen de 2.º turno ha remitido al Tribunal de Justicia el proceso que se sigue por la muerte de la menor Catalina Graces.

—A conocimiento del señor juez del Crímen de 2.º turno, el Juzgado Departamental de Rio Negro ha remitido el proceso que se sigue al procesado Alejandro Casartelli, el cual está acusado de haber dado muerte al individuo Tomás Rail.

El procesado se encuentra en libertad bajo fianza.

La revolucion en el Brasil

Traducimos á continuacion las noticias mas importantes que contienen los diarios de Rio Janeiro recibidos ayer y cuyas fechas alcanzan al 24 del corriente:

El naufragio del «Javary»

Un diario de Rio de fecha 23 del corriente, narra así el naufragio del acorazado *Javary*, ocurrido durante el combate del dia anterior:

«El *Javary*, la terrible máquina de guerra en poder de los revoltosos y cuyos formidables cañones tanta sangre habian derramado y tanta devastacion habian hecho desde el malhadado dia 6 de Setiembre, fué puesto á pique por la artilleria de las fortalezas de la barra.

La noticia corrió con rapidez asombrosa por la ciudad. Eran las 3 y 35 de la tarde, cuando desapareció completamente en el fondo del mar aquel coloso de hierro, armado de los mas gruesos cañones que poseia nuestra escuadra.

Hace tres dias ya, como hemos noticiado, los cañones de las fortalezas de la barra hostilizaban al *Javary* habiendo casi conseguido anteayer alcanzarlo con los proyectiles que sobre él dirigian.

Cerca de las diez de la mañana de ayer, la fortaleza de San Juan, secundada por la de Lage y Santa Cruz, comenzaron á bombardear la plaza sublevada de Villegaignon, dirigiendo uno de los cañones de la Lage y otro de San Juan sobre la poderosa máquina de guerra.

Las balas caian primeramente á pocos metros de distancia. Corregidas las punterias se aproximaban mas, hasta que una de ellas, creemos que partida de Lage, dió en el *Javary*, por la parte de popa.

Sintiéndose tocado y amenazado por todos lados, el acorazado hizo señales al *Aquidabam*, que le mandó el remolcador *Vulcano*, el cual atracó al costado del navio, partiendo poco despues para la isla das Cobras, llevando, á lo que pareció, heridos por cascos de granada y balas de fusil, porque en ese momento las fuerzas del arsenal de guerra y de Castello respondian con cerradas descargas de fusileria á los constantes disparos del acorazado sobre tierra.

Era entonces poco mas del medio dia.

Fueron despues tres lanchas para el acorazado, tomando algunos objetos de á bordo y marineros que fueron conducidos al *Aquidaban*.

Dos de ellas volvieron y dieron cabo al *Javary* para remolcarlo y apartarlo del lugar del eminente peligro en que lo ponian los disparos de las fortalezas.

Despues de dos ó tres tentativas los cabos reventaron y cuando las dos pequeñas embarcaciones hacian nuevos esfuerzos para cumplir su mision una bala que creemos fué disparada por el cañon Krup calibre 15 colocado en el morro de San Juan dió de lleno en el conves del *Javary*.

Este levantó la señal de auxilio y las lanchas intentaron de nuevo remolcarlo, pero todo fué inútil.

Poco despues de tocado por el tiro de San Juan el *Javary* comenzó á desaparecer, tumbado completamente y despues abriendo enorme surco en las aguas se sumergió del todo no dejando aparecer el menor vestigio sobre la superficie del mar.

Cuando la terrible fortaleza de acero juzgada invulnerable comenzó á sumergirse los tripulantes que estaban en cubierta tomaron apresuradamente las lanchas y así se salvaron.

Otros se vieron agarrados á los fardos de algodon que servian de trinchera en aquel navio de guerra y que flotaron cuando el buque desapareció tragado por el mar.

Otros fueron apercibidos nadando en direccion á Nictheroy porque el *Javary* estaba fondeado en el mismo punto de anteayer entre Gragoatá Arsenal de guerra é isla Fiscal, un poco mas próximo de Nictheroy que de esta ciudad.

Segun nos informan el Krupp 15 que dió el tiro de misericordia al *Javary* es mandado por el segundo teniente Monte, siendo la feliz punteria hecha por el alumno de la escuela militar Landau.»

Hace constar el periódico de quien traducimos las lineas precedentes, que el *Javary* hizo fuego hasta momentos antes de sumergirse por completo. Ya el agua subia mas de un metro de la línea de flotacion y aun hacia fuego con los gruesos cañones de sus torres.

El almirante Wandenkolk y la revolucion

Los diarios de Rio Janeiro publican las siguientes cartas dirigidas por el almirante Wandenkolk, preso en aquella ciudad, al ministro de la Guerra mariscal Eneas Galvao:

Exmo. señor mariscal Eneas Galvao:

En la presente coyuntura autorizo á V. E. para presentar al Exmo señor vice presidente de la República la carta que le dirigí el 7 de Setiembre, dia siguiente al en que se pronunció la revolucion.

Si fuera necesario hacer uso de ella para otro fin en beneficio de la patria V. E., tiene facultad para publicarla.—Su amigo, *E. Wandenkolk*—Praia Vermelha, Noviembre 11 de 1893.

He aquí la carta á que se refiere la precedente:

Fortaleza de Santa Cruz, 7 de Noviembre de 1893—Exmo. amigo mariscal Enéas Galvao.

Primero que todo felicito á V. E. por su promocion al mas alto puesto del ejército que ya se hacia esperar. Ayer fuimos todos sorprendidos con la rebelion de la marina de guerra teniendo á su frente al contra almirante Custodio de Mello y yo, ademas de esto, mas que todos con la órden de V. E. mandando quedar sin efecto la libertad de pasear en el recinto de la fortaleza que no habia sido por mi solicitada.

Si S. E. hubiera reflexionado un momento habria de convenir que yo debo ser completamente ageno al pronunciamiento que tenemos ante los ojos, *dirigiéndolo quien lo dirige*,—siendo imposible una conciliacion ó acuerdo entre nosotros y por otra parte debia estar convencido que yo no puedo salir de aquí sino por los medios naturales.

El procedimiento contrario seria impropio de quien, con el océano á su merced, con los movimientos libres y señor de su voluntad, dejó de seguir con el *Júpiter* para Montevideo, cuando se retiró de Rio Grande do Sul.

Lo que la marinaa hace ahora debia haberlo hecho cuando la llamé para que libertásemos á Rio Grande do Sul; ahora para mi es tarde, viene despues de un juramento sagrado.

No tendria ella el derecho de contar conmigo, ni con mi aprobacion habiendo escogido para dirigirla, al hombre que concurrió para mi reforma violenta é inconstitucionalmente y para mi deportacion á Tabatinga.

Enemigo personal y político como debo serlo del vice presidente de la República, lo soy tanto ó mas de una concurrencia con el señor contra-almirante Custodio de Mello para combatirlo con las armas en la mano.

Debo suponer que mi nombre debe haber servido para conquistar la adhesion de los buenos marineros; ellos quieren ver á su viejo almirante y bienhechor en libertad y con este deseo ó con esta bandera toman parte de la revuelta; ellos, sin embargo, ignoran que esta libertad es un pretexto y que ella oculta, en el fondo, la celebridad, la ambicion y la conquista del poder. Qué ganará la patria con semejante cambio?

Le doy esta explicacion como descargo de conciencia y para que no confunda mis sentimientos, sin pretender que de manera alguna revoque la órden trasmitida por telégrafo al comandante de la fortaleza. Ella está dada y debe mantenerla. Esta carta tiene el sello de confidencial y espero de su nobleza de carácter y de sus elevados sentimientos que ella no irá fuera de nosotros; quiere esto decir que V. E. no debe servirse de ella para ningun fin y mucho menos en mi provecho y beneficio.

Continúo suscribiéndome de V. E. amigo y humilde servidor.—*Eduardo Wandenkolk.*

Heridos y muertos

En los distintos combates habidos entre la escuadra revolucionaria y la fuerza de tierra, la prensa hace constar los siguientes nombres de heridos por los proyectiles disparados por las fuerzas del almirante Mello:

Hermenegildo Marques Netto, Moria Marquez de Conceiçao. En el hospital de la guardia nacional se encuentran en asistencia de heridas recibidas en distintos combates veintiuna plazas de la guardia nacional, dos del ejército, una del batallon Tiradentes y seis paisanos.

Francisco da Silva Guimaraes, Jacinto Teixeira de Gonçalves, Juan de Castro Noronha, José H. da Costa Mattos, Guillermina Augusta Perpétua Castanheira.

—Falleció el infeliz niño Tomas Ascunce; de tres y medio años de edad, herido en el cráneo por una bala de ametralladora.

—Una bala que cayó en el morro de San Antonio en una casa contigua al cuartel del 7.º de infanteria ademas de matar á un menor de 7 años hirió levemente á dos señoras.

—Continúa en grave estado el señor Ciriaco Cardoso Dantas, herido en el escritorio de la City Improvements al estallar allí la última granada que disparó el acorazado *Javary*.

—A las 4 1/2 de la tarde del 21 del corriente esperaba en Carioca un trenvía que le llevase á su casa el señor George Seatm, súbdito inglés, cuando de pronto las personas que se hallaban próximas le vieron caer de bruces fulminado y bañado en sangre.

Corriendo á socorrerle vieron entonces que el desventurado habia sido mortalmente herido por una bala. El proyectil, de carabina, le penetró por la base del cuello, le rompió la carótida, determinando una fuerte hemorragia y salió por el lado opuesto en el pecho.

—Fueron sepultados en el cementerio de San Francisco Xavier los marineros Joaquin José de Almeida y Jerónimo Francisco dos Santos. Uno de ellos hacía parte de la guarnicion de Villegaignon y el otro fué víctima de un casco de granada cuando una lancha de que era tripulante fué rechazada de Armaçao por la artilleria de Nictheroy.

El número de marineros que durante este mes han sucumbido de que se tiene conocimiento se eleva á 46.

La situacion de Pernambuco

O Tempo, diario entusiastamente adicto al gobierno de Peixoto, explica así la situacion del estado de Pernambuco.

«Se hizo extensivo el estado de sitio á Pernambuco, porque el señor José Mariano, jefe político allí, dió un manifiesto en lenguaje inconvenientísimo haciendo adhesion á la rebelion del señor Custodio, el mismo hombre contra quien el señor José Mariano arremangó las mangas y avanzó en pleno congreso.

Es por lo tanto profundamente grave esa declaracion de un jefe político y el gobierno no podia dejar de tomar las mas sérias providencias. Pero el estado de Pernambuco se conserva en paz á despecho del desagrable efecto moral del lenguaje descomedido y concitador de José Mariano y otros políticos exaltados y ambiciosos que buscan provecho y ventajas en el desórden y confusion.»

Nuevos mariscales y generales

El vice-presidente de la República por decreto de última fecha acordó los siguientes ascensos á oficiales superiores del ejército:

A mariscal el mariscal graduado Isidoro Fernandez (que mandaba la guarnicion de Santa Ana do Livramento.)

A mariscal graduado al general de division Conrado Jacob de Niemeyer.

A general de division al general de brigada Roberto Ferreyra.

A general de brigada al coronel de artillería Francisco Raymundo Ewerton Quadros.

El ministro de Portugal

Sabemos, dice un diario de Rio, que el señor conde de Arcos, ministro de Portugal en el Brasil fué llamado por su gobierno.

No es extraña probablemente á esa resolucion la actitud de ese ministro en los graves acontecimientos que ocurren en nuestro pais.

Un sospechoso

Fué reducido á prision el súbdito portugues Luis dos Santos que se encontraba escondido en el remolcador *Experto*.

En poder del preso fué encontrada abundante correspondencia sospechosa que se juzga destinada á los revolucionarios, pues ese remolcador iba todos los dias al costado del *Aquidaban*.

El «Tamandaré»

Este buque perteneciente á los revolucionarios y que se encontraba sin poderse valer de su máquina por estar ésta desarmada cuando se pronunció la revolucion ha sido compuesta entrando el navio en activo servicio.

A este respecto dice *O Tempo*:

«Los operarios que pusieron la máquina del acorazado *Almirante Tamandaré* en estado de funcionar, fueron como desde luego se supuso, facilitados á la escuadra revoltosa por el neutral señor Saldanha da Gama».

Otro triunfo del oficialismo—El ciudadano nacionalista don Juan Pedro Ortega, nos dirige el siguiente telegrama que es otra nota armónica de la gran obra de la «influencia directriz»:

Pan de Azúcar, Noviembre 27 de 1893.—A EL SIGLO—Montevideo.—Ayer los agentes policiales, empleando prácticas viciosas, vencieron al pueblo en el acto del sufragio. Se protestará.—*Juan Pedro Ortega.*

Rasgo típico—Merece señalarse como rasgo típico de esta campaña electoral del gobierno, el telegrama que el presidente de la Junta Electoral del Salto (jefe político) dirije al señor Idiarte Borda como jefe ostensible de los trabajos oficiales, ya que preside el directorio herrerista.

El presidente de la junta electoral lamenta que el cuerpo de Artilleria de Plaza, no haya llevado sus balotas para reemplazar á las del 3.º de Cazadores, que hacían falta allí para vencer á los tajistas. Lo dice con una naturalidad y una sencillez encantadoras y con igual naturalidad y sencillez lo hace publicar en el boletin de *La Nacion* el señor presidente del directorio colorado herrerista.

Hasta ahora se hacia servir al ejército como elemento electoral de los gobiernos, pero eso se ocultaba como un acto reprobable, como una cosa indecente en las prácticas democráticas.

Ahora, lejos de ocultarse, se lamenta por un alto funcionario que el hecho no se haya podido realizar en el Salto. Indudablemente, progresamos bajo el gobierno del ex-periodista de oposicion á los gobiernos electores y estranguladores del sufragio.

Dice así el telegrama:

Salto, Noviembre 26 de 1893. — Lista club General Venancio Flores obtuvo en primera seccion ochenta y un votos, y en segunda sesenta y cinco, lista del club de oposicion obtuvo sesenta y seis votos en primera seccion y ochenta y tres en la segunda, teniendo una mayoría de tres votos. Cuerpo artilleria no trajo balota alguna, que hacian falta, para reemplazar á los inscritos del 3.º de cazadores.

Haré conocer resultado obtenido en campaña, apenas tenga noticias.—*Presidente de Junta Electoral.*

Las elecciones en Cerro Largo—Respecto á las elecciones en este departamento y sobre las cuales tan edificantes informes se han recibido de Melo, pónense á nuestra disposicion los siguientes telegramas:

Melo, Noviembre 27.—A Alberto Palomeque, Montevideo.—Unionistas, autonomistas y minoristas disidentes, votaron su candidatura triunfante. Felicítale.—*La Comision Unionista.*

Tacuarí, 27—A Juan José Segundo.—Montevideo—Candidatura Palomeque, Espinosa y Segundo triunfó en esta seccion por 180 votos. Felicítolos.—*Alejandro Bresque.*

Artigas, 27—A Juan José Segundo.—Montevideo—Obtuvimos 105 votos. Reinó órden y entusiasmo electoral. Felicítole.—*Juan Morales.*

Melo, 27.—A Juan José Segundo.—Montevideo.—Elecciones efectuáronse con mayor órden en todo departamento. Triunfo completo de las candidaturas del Centro Autonomista, por la inmensidad de sufragantes. Los contrarios votaron pocos. Resultado exacto enviaremos mañana. Sírvase avisar á Herrero Espinosa y Palomeque, y con nuestras felicitaciones á todos. Saluda á usted.—*El Nacional.*

Para Mercedes—La mitad del regimiento de Caballeria núm. 2, que al mando del mayor Taberas está en el Durazno, ha recibido órden de seguir para Mercedes, donde se unirá con el resto del regimiento que á órdenes del coronel Galarza, se halla en aquella ciudad.

El asunto del Hotel del Globo—Señor redactor de EL SIGLO: En contestacion á un suelto de *La Tarde* y otro de *El Nacional*, relacionados con la accion de daños y perjuicios que entablamos con motivo de publicaciones referentes al Hotel del Globo y supuestas tentativas anarquistas, queremos hacer público que si bien estimamos en veinte mil pesos tales perjuicios, sea cual fuere la cantidad en que los tribunales los fijen, hacemos irrevocable donacion de ella en favor de establecimientos de caridad.

Destruimos con esto la nueva explotacion que se quiere hacer contra nosotros—y demostramos con hechos, que no nos mueve el interés de *ganar* con

Pero la mayor parte de las personas no tienen á su alcance el medio ó el desahogo de abandonar sus ocupaciones; y ademas no todos se muestran muy deseosos de ello, porque tambien se siente el calor en las playas y los rigores del sol son muy frecuentes en las mismas montañas.

Los calores mas fuertes se soportan gracias á algunas precauciones higiénicas y cuando se mantiene entre la piel exterior y las mucosas, ó piel interior, del cuerpo cierto equilibrio. Una sola bebida está probada para el caso: el alquitran de Guyot permite preparar un brevage de los mas refrescantes, que fortifican los pulmones y los riñones. Cada frasco, que lleva las señas, rue Jacob, Paris, sirve para preparar doce litros de bebida. 3172-nv28.

Buenos muebles—Gomensoro rematará hoy á la 1 del dia, los buenos muebles de la casa calle Soriano núm. 198.

Además: plantas, libros, aparatos de gas, alfombrados, puerta cancela, instalacion de campanilla eléctrica.

Es un buen remate.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses hamburgueses é italianos. Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 45 y 51. 9-perm.

Deuda Consolidada

El Banco Francés presta dinero sobre dichos valores al interés anual de 4 á 6 por ciento, segun aforo. 52-perm.

Botica de Bengoa

Calle Agraciada núm. 928

(Paso del Molino)

3240-fb.6-2.ª pag.

33 años de experiencia

La Sociedad de Seguros sobre la vida La Equitativa de los Estados Unidos ofrece á los que se aseguran la póliza mas sólida y mas liberal.—Su póliza tontina libérrima es sencilla y concisa.—No tiene restricciones despues de un año y es absolutamente indisputable despues de dos años.—La mayor seguridad y las mayores utilidades.—Efectúa seguros sin demora.—Abona inmediatamente los siniestros y pólizas vencidas, sin referencias á la casa matriz.—Compra derechos de asegurados sobre seguros á la órden.—Capital $ 153.000.000 oro.—Sobrante $ 31.000.000.

Departamento de la República Oriental del Uruguay.—Jorge Perey, gerente, calle Zabala 109 altos, Montevideo.

—Se precisan agentes solicitadores. 90 perm.

POR TELEGRAFO

Lóndres	bancario,	51.
»	comercial,	51 1/8 á 3/16.
Francia	bancario,	5.34.
»	comercial,	5.36 á 38.
Amberes	bancario,	5.34 á 34 1/2.
»	comercial,	nominal.
Rio Janeiro	bancario,	22,900.
»	comercial,	23.200.
Buenos Aires	bancario,	1/8 premio.
» »	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Noviembre 27 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . 327.30 | Clausura. . . 328.50 (4 p. m).

2.ª RUEDA

Apertura. . . 328.50 | Clausura. . . 328

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
400 bolsas trigo de Solís á $ 2 25 los 110 kilos.
140 id id de la estacion Rodriguez á $ 2.25 id id.
200 id id de Canelones á $ 2 20 id id.
64 id maiz morocho y amarillo á $ 2.10 fanega.
96 id id comun á $ 2.05 id.
220 id id á $ 2.00.

Frutos de barraca

En la Estacion del Ferrocarril Central se vendieron unas 300 bolsas lana de varias clases.

Nos dicen que por algunos lotes se pagó de $ 1.90 á 2.20 por los 10 kilos, reservándose el precio de otros.

Tasajo

Se ha arreglado el bergantin español *Pedro Maristany* para cargar 8 000 quintales habanera y bonita para la Isla de Cuba, carnes viejas de los saladeros de Concordia y Colon á $ 10.20 los 100 kilos, equivalentes á 39 reales fuertes quintal.

Frutos de saladero

De los establecimientos de Gualeguay y Paysandú, del señor Santamaría, se han vendido 500 pipas sebo al precio de $ 12 3/8 oro argentino por los 100 kilos, puestas en el puerto de Buenos Aires.

Además nos consta haberse terminado hoy una operacion de 300 pipas sebo del saladero Guaviyú, al precio de 13 1/2 reales arroba puestas en el puerto de Buenos Aires.

Estos negocios han sido realizados por una importante casa exportadora de la vecina orilla.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 27	hasta la fecha
Vellozo y San Martin. . . .	1,241	3,225

ANA BARTON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Noviembre de 1893

Cármen Fregeiro de Barton, madre; Dolores B. de Santurio, hermana; Bonifacia O. de Fregeiro, abuela; Horacio Santurio, hermano político; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy mártes 28 á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa murtuoria, Florida 88.

Unica invitacion.

(Servicio de Rossi.) 1ed.

De Berlin—á Balparda 137 bolsas lana; 13 atados cueros lanares.
De Gualeguaychú—á J. Cat 1 caballo en pié.
De Dolores—á T. Arteaga y Ca. 39 bolsas lana.

Embarque de exportacion

Dia 24

Por General Artigas

RIO GRANDE, bergantin noruego *Therese*, por ...

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores ...

... na; Urta Hermanos con Manuel N. Tapia; Guillermina Fassi, antecedentes; Esteban J. Luppi con Joaquin Cortés; Filomena Baeza de Macedo con Daniel Campbell; Nicolás Capurro con Luis Nari; Margarita Berrutti de Viola y Florencio Viola, sucesiones; Antonio Roman, informacion; Horacio García Lagos con Cornelia Martinez de Victora; Francisco T. Piñeyro y Ca. con José Gibert; Manuel Frías, por un oficio al ministerio; José Verde, tutor de la menor Angela Silva; Ceferino Luce con Enrique Canosa; Justa Sanchez y su menor hijo ...

á beneficio de la señorita María Podestá, la que tiene el honor de dedicarlo y ponerlo bajo la proteccion de los concurrentes del Nuevo Politeama.

Escojidos y aplaudidos trabajos ecuestre-gimnásticos—Por primera y sola vez, el primer acto del drama JUAN MOREIRA, en que la beneficiada señorita María Podestá en traje de carácter, sostendrá el rol de *Juan Moreira*.—Dará fin á la representacion con el segundo acto de *Moreira*, haciendo la parte del protagonista el señor José J. Podestá (Pepino el 88). —*Rumbo*, canto del doctor don Elias Regules, por la beneficiada.

A las 8 3/4.

Nota—Para mayor comodidad del público, la empresa ha dispuesto que la entrada general y de galería sean equiparadas al mismo importe, facilitando de este modo asiento en galería á los que tomen entrada general.

Queda absolutamente prohibido estacionarse en los pasillos ó permanecer de pié á los costados de la grada.—*La Empresa.*

—No mas tierra! El picadero con alfombra de cocoa (única Compañía que posee esta alfombra).

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0 80; id de galería, 0.60; id paraíso, 0.40; media entrada, 0.40.

—Quedan suspendidas las entradas de favor.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Centro Catalá—Gran funció extraordinaria pera lo diumenge 3 de Decembre—Se representarán las siguientes piezas: EL BARON DE LA CASTAÑA; I COMICI TRONATI y EL ALCALDE INTERINO.—A las 8.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Noviembre del año 1883, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lopez**, de 35 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 306, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Manuel Lopez, de 68 años, jubilado, y de doña Dolores Medina, de 70 años, orientales, domiciliados en la calle Durazno 160; y de doña **Norberta Larrandi**, de 25 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 306, nacida en Meñaca, provincia de Bilbao; hija legítima de don Antonio Larrandi y de doña María Elorriaga, españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz.

ferreteros—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—A la 1 de la tarde en punto empezaremos la venta de los siguientes artículos:

Lámparas de nickel para mesa; id id pared; tijeras para esquilar, alambre para botellas, arados, aparatos para lavar cascos vacíos; clavas de fierro, boquillas para lámpara, tubos id; sartenes inoxidables, id para castañas, bandejas varias clases; panras, cuchillos, tenedores, palas, pinturas en pasta, id preparadas, estufas de hierro, id mármol, pinceles, máquinas para escoplar y espigar, tijeras de nickel, trampas para ratones, una glacier y una gran variedad de artículos relativos al ramo de ferretería. 3431-uv.28

Laugarou y Vallaro

De noche

EL LUNES 11 de Diciembre y noches siguientes, importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico.—Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos.**, calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etageres, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal bacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosas armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches.

Laugarou y Vallaro

Importante remate de comestibles y averías.—En el muelle Capurro.

EL JUEVES 30 del corriente, á la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, venderemos al mejor postor lo siguiente:

30 cajones queso de bola con avería, despachado.

Al mismo tiempo

Por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, 30 000 corchos para botellas de litro, artículo despachado y con muestras á la vista.

En depósito con muestras á la vista

100 cajones cognac francés.
50 cajones ginebra con 15 botellas cada uno
Ventas al contado.

Alejandro Montautti

Gran remate del lujoso y moderno mobiliario que adorna la casa calle Uruguay núm. 371 esquina Cuareim, por ausentarse su dueño del país.—Nueve piezas ricamente amuebladas: piano perpendicular, máquina de fierro, cuerdas cruzadas; otro id para estudio; sala, ante sala, sala escritorio, cuarto de ...

LA Mc CORMICK

Piensa usted comprar una atadora? Pues cómprese LA Mc CORMICK por ser de 7 piés, es fuerte, liviana, de construccion sólida, le durará muchos años, y en diez dias puede cortar ciento vinte cuadras.

TELEGRAMA

Recibido de Mac Cormick, Chicago

POR SU AGENTE

JUAN SHAW

EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1893

La fábrica Mac Cormick ha ganado el primer y mas alto premio en la Exposicion Colombiana de Chicago, por sus atadoras y guadañadoras: siete medallas y diplomas.

TELEGRAMA

Recibido de Mac Cormick, Chicago

POR SU AGENTE

JUAN SHAW

EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1893

La fábrica Mac Cormick ha ganado el primer y mas alto premio en la Exposicion Colombiana de Chicago, por sus atadoras y guadañadoras: siete medallas y diplomas.

En todos los pueblos de la República hay Agentes para atender á la máquina y tienen piezas de repuesto para reponer roturas.

Pídase tambien el hilo marca JUAN SHAW.

Para salvar despues su cosecha, compre

LA TRILLADORA REFORMADA DE ROBEY

LA CASA GARANTE EL TRABAJO DE SUS MÁQUINAS

La Mc. Cormick es la máquina más cara, pero el agricultor quiere bueno aunque caro, y la prueba de ello es la venta, pues hasta la fecha se han vendido 223 Segadoras Atadoras Mc. Cormick para la cosecha de 1893, como lo demuestra la lista siguiente:

José A. Gonzalez y C.ª, San José	64
José C. Gallo, Cagancha	2
José Alcalde, Capurro	3
Luis Brandi, Capurro	3
Andrés Noya, Capurro	1
A. Monasterolo, Libertad	2
Luis Besio, Santa Lucía	2
Joaquin Brandao, Santa Lucía	1
Onabehere y Gastellú, Canelones	12
José Cernadas, Cerrillos	1
S. Laurnaga y C.ª, Pando	10
Oliverri Hermanos, San Ramon	2
D. Lopez del Pan, Tala	6
Pedro Gastellú, Migues	4
Bernardo Iturralde, San Jacinto	2
Soñora y Lareu, Santa Rosa	3
Victor Las Cazes, San Antonio	1
D. R. Hernandez, Olmos	1
Domingo Navarrete, Nico Perez	1
Federico Vidiella, Alcorta	1
Cazalas y Mo'in, Mercedes	1
J. Bremermann, y Compañía, Dolores	7
	130

Suma del frente	130
Bonjour hermanos, La Paz (Rosario)	22
José Otero y Alfaro, Rosario	12
Santiago Fernandez, Colonia	7
Antonio Leys, Carmelo	7
Felipe Fontana y Compañía, Palmira	2
José Furienzo y Compañía, Agraciada	2
Cimadevila y Castro, La Palma	1
Carzolio y Colombo, Paysandú	17
Vercellino hermanos, Colonia Porvenir	4
Diego Young, Fray Bentos	1
Pigrau y Garbarino, Nuevo Berlin	1
Pereyra y Braga, La Pampa	3
P. Pastorini é hijo, Florida	1
Fortunato Spinelli, Florida	1
Pedro Vicente, Florida	1
Pedro Aguirre, Porongos	2
Martinez y Fernandez, Sarandí	4
Santiago C. Fontana, Durazno	2
Juan Caorci y Compañía, Durazno	2
Abella y Martinez, Mansevillaga	1
	223

El HILO especial marca JUAN SHAW, vendido hasta la fecha para la cosecha de 1893, asciende á 5439 fardos.

Próximo á terminarse la venta de Segadoras para la próxima cosecha, La Mc. Cormick tiene el gusto de avisar á sus amigos que en el mes próximo será puesto en el trabajo en el departamento de San José

La Segdaora Atadora de Maiz de la fábrica Mc. CORMICK

Prepárense los agricultores para la adquisicion de esta gran máquina.

Para informes, dirigirse á los señores José A. Gonzalez y Ca., San José.

AGENTE: **JUAN SHAW** 21 RINCON—MONTEVIDEO

perm.dpm.

Los señores B. Caviglia y Hno. Casa introductora de muebles—Calle 25 de Mayo núm. 328—Avisan al público y particularmente á su numerosa clientela, que á causa de la disolucion de sociedad habida, han resuelto rebajar bastante sus precios en general para liquidar una gran parte de ...

QUEREIS LA SALUD ??

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

De un crédito hipotecario de 2500 pesos, que grava una propiedad ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, en la posicion mas importante y con frente á la Plaza 25 de Mayo por ...

Juzgado, á la venta en pública subasta, de un solar de terreno sito en la villa de la Union, con 25 varas de frente al Este sobre la calle Artes y 25 varas de fondo, que por formar esquina son tambien frente al Norte á la calle Fray Bentos, iguales á cuatrocientos veintinueve metros (429 metros) 98 cuadrados. En el referido terreno se encuentra construido un edificio que tiene señaladas sus puertas sobre la calle Fray Bentos con los números 37 y 41 y con el número 21 sobre la calle Artes, conteniendo 3 habitaciones de azotea, paredes con mezcla, algibe, cocina, etc. En el terreno ya relacionado y contiguo al anterior edificio, se encuentra construido otro que tiene señalada su puerta sobre la calle Artes con el núm. 23, que consta de un rancho de material al frente con techo de tejas, dos piezas azotea, cocina, letrina, algibe y un galpon de techo de tejas al fondo. El terreno con todos sus edificios ha sido tasado en la suma de 1186 $ 21 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí 83 A.
3345 nv.17

Fernando Pou

JUDICIAL

De la acreditada é importante Cervecería Nacional, sita en la ciudad de San José, frente al gran hipódromo de esa ciudad, á cinco cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay—El paraje mas pintoresco de los alrededores del pueblo, rodeado de quintas y con el rio San José al lado.—A la mas alta oferta en un solo lote.

El dia 6 del entrante Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí, se procederá á la venta á la mas alta oferta de la mencionada Cervecería Nacional con todos sus útiles, terrenos, edificios y maquinarias adheridas al edificio, consistente en un edificio de material recien renovado y reconstruido de 20 metros de frente por 25 de fondo, dividido en la forma siguiente:

3 sótanos con paredes de granito abovedados y con piso de portland; ante-sótano donde se encuentran las cañerías de aguas, con un elevador de Viena, escalera de piedra, un aparato para filtracion de cerveza con caños de cautchout, aparatos insolarométricos sistema Enzinger, aleman; frente á este sótano está el de fermentacion, de 9 metros de largo por 5 de ancho, mas ó menos, y cuatro de altura conteniendo tirantería de hierro con la bóveda misma, un aparato bronce, etc.

Otro sótano contiguo de 14 metros de largo por igual ancho y altura del anterior para depositar la cerveza, con tirantería de hierro, con ventilacion moderna.

Primer piso: Piezas de material para habitaciones y escritorios, una reparticion ocupada por una máquina para hacer hielo (50 kilos por hora) con sus calderas y un motor de cuatro caballos de fuerza sistema Vass Littman, receptor de agua, una botellería, una buena máquina para fabricar gaseosa y soda, marca H. Lachapelle, de Paris.

Seccion para la elaboracion de la cerveza consistente en dos tachos de hierro con fondo de cobre, de 25 hectólitros cada uno, tina con filtros de hierro y cobre, canilla, bombas, pileta, cañería de cobre galvanizado, etc.

Un refrescador circular á turbina Patent Hothz, otro id plano de zinc, un tostador para la fabricacion de la molta, una pieza para despacho de cerveza con bomba de presion, cajon frigorífico, estantes, vidrieras, etc.

Dos graneros para depósito de cebada, donde se hallan instaladas las máquinas de limpiar y de germinar la cebada y malta, marca Book, Alemania, un molino de triturar, cilindro oscilante, marca Nook Yonk Praga, (austra)—Dos aparatos para limpiar granos—A mas, un espacioso comedor, contiguo al espacioso edificio, caballeriza, altillos, máquinas para triturar maiz, galpones techo de zinc, depósito de hielo, carpintería y herrería en galpon separado, techo de zinc.

Dos grandes manantiales con bombas y cañerías completas para dar agua al establecimiento.

En seguida, el terreno contiguo á la cervecería lindando con la misma, cercado con alambre y postes de ñandubay nuevo, arboleda, etc., que consta de tres cuadras y 8400 varas cuadradas segun lo determina en junto el siguiente edicto:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de los inmuebles siguientes: 1.° Un terreno sito al Norte de la ciudad de San José, compuesto de 3 cuadras y 8400 varas cuadradas, ó sean 2 hectáreas, 83 áreas, 34 cents. y 63 decs. tambien cuadrados, lindantes por el Norte con la sucesion de don José B. Larriera, por el Sud parte con doña María Fuero y parte con don Ernesto Weltschi, por el Este parte con don Braulio Sequeira y parte con el propio Weltschi, y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Larriera; y 2.° Otro terreno en la misma ciudad de San José con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 1600 varas iguales á 1180 metros, 60 decs y 96 cents. cuadrados, con 34 metros 850 mils. de frente al Sud sobre calle pública por medio con doña María Fueso por igual fondo lindando por el Este tambien con calle pública, pues forma esquina con propiedad de don Braulio Sequeira y por el Norte y Oeste con terreno de Grune. La venta se efectuará en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres número 147, y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Tomás Guillermo Nassau Grune y los sucesores don Francisco Viviam Edveerds contra don Ernesto Weltschi, previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Noviembre 16 de 1893.—*Juan José Peyrallo.*

Nota—Para mas datos ocurrir al rematador ó al Juzgado donde están á la disposicion de los interesados los autos de este juicio.

Acto continuo: Por cuenta de la señora viuda doña Clara Edwards se procederá á la venta de la propiedad y terreno lindero á la anterior compuesta de 12321 varas cuadradas que lindan por el Norte calle por medio con la sucesion de don Juan B. Larriera, por el Sud con Bruno Sequeira, por el Este camino á la laguna Varela y por el Oeste calle por medio con el huerto 138.

El edificio es de material con 18 varas de largo por 8 1/2 de frente con tres hermosas piezas, piso pino de tea, despensa, letrina, altillo y todo está cercado por alambre y postes de ñandubay.

Esta propiedad era la habitacion del dueño de la cervecería.

3330 nv.

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un buen terreno á inmediaciones del Miguelete, el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y segun lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado por el martillero publico don Emilio Avegno asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con edificio, plantacion y demas mejoras, situado á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de nueve hectáreas, veintisiete areas, 35 centearias y 8 decímetros, y lindan por el Norte camino de 12 varas por medio con don Tomás Benvenuto, por el Sud con don Eduardo Raiz, por el Este con don Ernesto Rosado Raiz y por el Oeste con don Julio y don Eduardo Raiz.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don José Romeu contra don Alejandro Raiz por cobro de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mayores datos, verse con los rematadores, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.
3344-nv.17.

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—De una espléndida casa quinta situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvias, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero recelo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 5 de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que lindan por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno; calle Ituzaingó núm. ..., y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241.
3353 nv.18

Jaime Maeso

A grandes plazos, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay—30 solares con frente á la calle Agraciada, avenida al Prado y otras—Pagaderos en 40 mensualidades—Solares chicos y grandes, apropósito para casas, jardines y quintas, situado en el paraje mas lindo y concurrido de los alrededores de la ciudad—Hay lotes frente á la Legacion Argentina, uno esquina á la calle Agraciada y otros sobre la avenida 19 de Abril que conduce al Prado, nuestro principal paseo, y los demás con frente á una calle vecinal que arranca de la de Gil—No hay localidad mas apreciada que aquélla ni paraje mas pintoresco—30 solares rodeados por todas nuestras mas valiosas quintas y centros de paseo.

En aquella solicitada localidad nadie vende hoy una vara de terreno, porque todos tienen la conciencia del valor siempre creciente y del porvenir que les está reservado á los terrenos ubicados en aquel paraje.

El Banco Hipotecario obedeciendo á su espíritu liberal en favor de los que carecen de medios para adquirir terrenos al contado, les ofrece con este remate una magnífica oportunidad, en la cual pueden comprar buenos y bien situados solares mediante una pequeñísima suma que abonarán cada mes, pues la venta se efectuará en **40 mensualidades** de plazo, entregando el terreno comprado en el acto de ser pagada la primera cuota.

No olvidarse que con solo seis ó diez pesos mensuales pueden adquirir en cambio un soberbio lote con frente á la **calle Agraciada, avenida al Prado y otras**, situados en el paraje mas lindo de la ciudad.

Nadie puede ofrecer terrenos tan centrales é importantes como estos, en condiciones tan ventajosamente convenientes, circunstancia que deben tener presente los que quieran emplear bien y con provecho sus pequeños ahorros.

En estos momentos en que nadie vende sus tierras, porque todos conocen la depreciacion de ellas, es realmente de tenerse muy en cuenta la resolucion del Banco Hipotecario ofreciendo hoy sus mejores terrenos en condiciones de pago tan liberales.

La persona que desee formar una quinta, puede adquirir varios solares contiguos y tendrá entonces un frente de ochenta ó cien varas, por ciento veinte á cincuenta varas de fondo.

El lote núm. 37 del plano respectivo, con frente á la calle Agraciada esquina á la de Gil, será vendido en esta forma: Una cuarta parte del precio que se obtenga, al contado y el setenta y cinco por ciento restante, pagadero en seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses de plazo y los demás lotes ya tengan frente á la Avenida al Prado, á la calle Gil ó á una calle vecinal que arranca de esta última, serán sacrificados en

40 mensualidades

de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de ejecutarse la primera entrega.

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate, llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que este remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles.

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia hace que llame mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar al contado se le hará un descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarla y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad. 3365-nov.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

¡¡100 varas de frente!!—¡¡2 esquinas!!—De la espléndida explanada frente al Cementerio Central, calle Yaguaron—Posicion magnífica—Tasacion muy baja—¡¡2/3 partes para la venta $ 2.95 vara cuadrada!!—Oportunidad «sui generis» para los señores especuladores—2500 varas de terreno—¡¡Atencion!!

El jueves 7 de Diciembre y en el lugar de su ubicacion, á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta, dinero de contado, de esta magnífica área de terreno por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 2.95 centésimos vara cuadrada y de acuerdo con el siguiente aviso judicial:

Remate almoneda—Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. D. de la Capital, competentemente autorizado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 211 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Manuel P. Mendoza, á la venta, en pública subasta, de un solar de terreno perteneciente á la Junta E. Administrativa, compuesto de 2500 varas mas ó menos, situado en la manzana núm. 114 de la nueva ciudad, lindando al Sud con la calle E-tanzuela, al Este con la sucesion Mezquita y don Pedro Sartori, al Norte con la calle Isla de Flores y al Oeste con la de Yaguaron, tasado en la suma de 11 068 pesos 20 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion practicada y el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta, á los efectos de derecho. Se manda proceder á la venta en los autos seguidos por don Atanasio Hernandez contra la Junta E. Administrativa. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 21 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.

Para mas informes, al rematador, Convencion 299.
3390-nv.22

Vicente Torres

Importante remate del almacen denominado Segundo de Génova, situado en la calle Uruguay núm. 205 y 207, esquina Daymán.

EL LUNES 27 Y MARTES 28 del corriente, á las 12 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo, como ser: loza, cristalería, artículos de ferretería, aceites de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, bitter, caña, guindado y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, altillos de madera, caja de fierro, máquina de chopp, fidelera, báscula de 300 kilos, mesas, taburetes, balanzas, medidas métricas y demás útiles.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 3402 nv 24

Alejandro Montautti

Importante remate de todas las existencias de la casa introductora, calle Rincon núms. 16 y 16 A, esquina Zabala 146.

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 del corriente, á la una en punto, por liquidacion de negocio y desalojo de la casa, daré principio á la venta de cantidad de vinos en cascos y en botellas como ser: Oporto, Jerez, manzanilla, Chateau Laforge y otras muchas clases.

En seguida, una gran caja de fierro, máquinas de taponar, id de capsular, id de embotellar; escritorios y demás enseres de la casa que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo y en la misma casa, remataré todas las existencias del almacen de don Fortunato Solari, por cuenta y órden de sus acreedores, consistente en un completo surtido de mercaderías del ramo. 3410-nv.25

Pablo Pareja

De dos lindas casitas—Sin tasacion, sin base, á la mas alta oferta, por lo que dén; órden de vender á cualquier precio.—En la calle Queguay números 322 y 324, entre Canelones y Maldonado.—Títulos de primer órden.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, dos lindas casitas, las dos completamente iguales, cada una con 6 varas mas ó menos de frente por 25 de fondo; con 7 piezas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, los pisos del zaguan y primer patio de mármol; los de las piezas de madera y los cielos rasos de yeso; adoquinado y arrimos pagos.—Ya sean por el paraje ó por las comodidades de dichas casas, nunca están desalquiladas.

Aprovechen los que quieran acomodar bien su dinero; dentro de 6 meses duplicarán su capital.

Nota—Los interesados pueden pasar á ver los títulos á casa del rematador, Mercedes núm. 41.
3413-nv.25

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa, depósito judicial, Zabala 155.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 2 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos de Bartolomé Mañero con Pedro Freire y Cárlos G. del Pino, en el incidente por honorarios con Luis G. Burmester, y por las 2/3 partes de su tasacion, de gran cantidad de damajuanas y botellas, maderas, escritorio, una volanta y una buena caja de fierro.

Al mismo tiempo

Venderemos por las 2/3 partes de su tasacion y por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles de la testamentaría de doña Cirila Arias de Alonso. Ambas tasaciones están á la vista en nuestro escritorio.

Acto continuo: Venderemos al mejor postor y por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno las existencias del intestado Lucio Pastor, consistentes en ropas, baul, etc. 3378-nv.21

Pereda y Martinez Alzaga

De 6 carneros Rambuillet y 4 Lincoln

EL SABADO 2 de Diciembre, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor y á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, un lote compuesto de 4 magníficos carneros padres, de pura sangre, raza Lincoln, y 6 de raza Rambouillet, importados recientemente del país, procedentes de la acreditada Granja Rambouillet, ventajosamente conocida en la provincia de Buenos Aires y fundada por el señor Duportal, hoy propiedad de don Máximo Paz.

La sangre de estos hermosos animales, goza de gran fama entre los criadores argentinos, pues es originaria de padres elegidos remitidos directamente al fundador de la cabaña por el baron Dausus, mientras fué director de la Cabaña Imperial Rambouillet de Francia y se mantiene pura sin que se haya cruzado hasta ahora con sangre alguna de otra procedencia.

Estos hermosos carneros son ya conocidos por varios inteligentes criadores del país, que compraron el lote de igual procedencia vendido por nosotros el 6 del corriente.

Los carneros estarán en exhibicion en la cochería de don Vicente Urtu, calle 25 de Mayo número 268, donde efectuaremos la venta.

Por mas informes, á nuestro escritorio, Zabala 155. 3426 nv.26

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172 865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115.243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.
3424-nv.26

Julio R. Alvarez

Importante remate de 23 potrillos y potrancas para sangre de carrera, procedentes de los mejores Haras de Francia

EL MARTES 28 del corriente, á las 4 de la tarde y en la caballeriza Al Jockey, procederé á la venta de este espléndido lote, de la mejor sangre de carrera, y cuyo detalle es el siguiente:

«Queteuse», potranca alazana, por Maxico y Queen of the Nord.
«Gare du Nord», id zaina negra, por Maxico y Garde Mobile.
«Bachelière», id zaina, por Peregrine y Brioche.
«Esperance», id id por Saint-Laurent y Elfraire.
«Sacripant», potrillo zaino, por Souci y Swirling Water.
«Little Nurse», potranca zaina, por Souci y Little Nell.
«Fauvette», potranca zaina, por Pellegrino y Fontenille.
«Colineuse», potranca alazana, por Castillon y Union.
«Fabuleux», potrillo zaino, por Narcisse y Crepérelle.
«Loti», potrillo zaino negro, por Edward the Confesor y lady Dorotty.
«Drap Dor» potrillo alazan, por Saint Leon y «Dentele».
«Hidalgo» potrillo zaino, por Manoel y Locomitive.
«Bitune», potrillo zaino negro, por Patriarche y Scotch-Ibistle.
«Picardie», potranca zaina, por Pourtant y Limite.
«Becasse», potranca negra, por Silene y Braconniere.
«Moquet», potrillo zaino, por Don Fulano y Jolie.
«J. J. Pense», potrillo alazan, por Clover y Juliette.
«Ondée», potranca alazana, por Fripon ó Clorer y Orange.
«Bilboquet», potrillo zaino negro, por Castillon y Bac Ninh.
«Aerolithe», potrillo tostado, por Le Rieutor y Liberia.
«Latinus», potrillo zaino, por Isidore y La Pie.
«Clairon», potrillon alazan, por San Stefano y Tambourini.
«Halbran», potrillo alazan, por Sansonnet é Hilda.

Nota—Estos potrillos ademas de los premios clásicos del año, el Jockey Club les ha abierto 3 carreras especiales de 1000 á 1400 metros con $ 2000 en premios.

Para informes, catálogos, etc., etc., ocurrir al rematador á la caballeriza «Al Jockey» Plaza Cagancha, donde están en exhibicion de 12 á 5 de la tarde.
3420 nv.26.

AVISOS

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en el funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.° de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.
93 perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

Juzgado Nacional de Hacienda

Con fecha 8 del corriente Noviembre, por el Juzgado de Impedimentos, á cargo del doctor don Miguel V. Martinez, se ha dictado el auto que al final se transcribe en seguida del escrito en que recayó: —Señor juez letrado de lo Civil:—José B. Iglesias, por el Banco de la República del Brasil, cesionario del de Crédito Popular del Brasil, en cuanto al empréstito brasilero, en virtud de la sustitucion de poder que en debida forma acompaño y por la cual V. S. se ha de servir tenerme por parte; y Roque García y Santos, por el Banco Hipotecario del Uruguay, reconociendo y aceptando dicha personería en el expediente sobre nulidad del traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional y reivindicacion de propiedades acumulado á aquél, nos presentamos conjuntamente y de comun acuerdo exponemos: Que en cumplimiento de órdenes de nuestros respectivos representados, venimos á manifestar que han sido transados extrajudicialmente todos los pleitos existentes entre el Banco de Crédito Popular del Brasil y el Hipotecario del Uruguay y en consecuencia á V. S. pedimos que, habiéndonos por presentados en la forma que acabamos de exponer, se sirva dar por definitivamente terminados los juicios indicados y mandar que previa tasacion y pago de las costas como se hubiesen causado, se levanten y chancelen las interdicciones registradas, haciéndose las publicaciones que al efecto se consideren necesarias y se archiven los autos.—Será justicia, etc.—Otro sí digo: yo José B. Iglesias, que necesitando la sustitucion de poder adjunto para presentarme en otros asuntos, solicito su desglose, dejando testimonio; *ut-supra*.—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*R. García y Santos*—*José B. Iglesias*.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—Vistos: de conformidad de partes y previa ratificacion ante el actuario, procédase como se solicita en el escrito que precede, librándose los oficios correspondientes y previa tasacion y pago de costas, archívese. Al otro sí: como pide.—*Martinez*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.—Lo que de mandato de S. S. se hace saber al público por medio del presente edicto, dejándose sin efecto el dictado con fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado sobre interdiccion de los intereses atrasados de las hipotecas constituidas á favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria.—Montevideo, Noviembre 10 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.
3271-nv.28

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento de don Atanasildo Saldaña, citándose y emplazándose á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Octubre 31 de 1893—*Leonardo Castro*, escribano actuario.
3340-nv.28

Exportadores

Algunos exportadores de té y de otras mercancías para el Uruguay, desean un agente, y preferentemente alguno capaz para trasmitirle órdenes, ó para recibir mercancías en cambio, en consignacion.

Las personas que lo soliciten, indicarán la comision y las condiciones, así como tambien los informes relativos á ella.

Escribir á Spence, 12, Rumford Place—Liverpool, Inglaterra.



ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL
DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, y conviene especialment á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abonan interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm



HIELO CRISTALINO

VENDE CON GRAN REBAJA DE LOS PRECIOS

La Cervecería Popular

ANTES

Richling y Ca.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MONTEVIDEO

3265 dc. 9-2ed.3.ªpag.

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS del Doctor CRONIER
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie. Depto en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm





Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128 nv 28

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

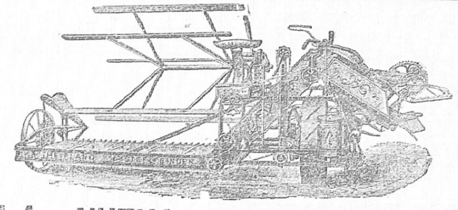
BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento; Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.





LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, **superando á cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de 1/2 piés

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

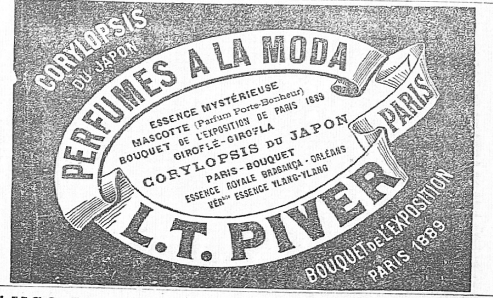
CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y C.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.
2793-dc.23 2v p.sem.



BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso. 3 ½ %, Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm.

Tienda Inglesa de TWYFORD Y Ca.

Participamos al público y á nuestra clientela que por **establecernos en otro ramo, liquidaremos** por completo la existencia de nuestras tiendas situadas en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres y de la sucursal para artículos de hombre enfrente, **sin pensar en el costo.**

Ocasion que pocas veces se ofrece

Esta semana se liquida:
Cinco mil yardas tiras bordadas, á tres vintenes yarde.
Formas de paja y ramos á mitad del precio.
3770-dc.31 — Twyford y C.ª



BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470
The Montevideo Water Works C.°	100 00
Diego Young Esq.	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	30 00
Murray Griffiths Esq. (London).	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London).	23 50
Guillermo Lyons Esq.	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	5 00
Ed. Ware Esq.	4 70
— Pinkfoss Esq.	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	480 14
Messrs. Price Brosl & C.° Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	$ 1200 86
	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged £ 84

Donations received by H. C. Allen Esq. in London

Railway Signal C.°	25-0-0
John Duguid Esq.	10-0-0
James Duguid Esq.	5 5-0
Cochrane & C.°	2-2-0
Oldbury Wagon Co.	2-2-0
Vacuum Brake Co.	1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	10-10-0

Received by Mrs. Wingate in England

A. Crawford Esq.	5-0-0
R. Frewin Esq.	2-2-
H. Perry Esq.	1-1-0

PILDORAS DE BLANCARD
con Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK — PARIS
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes
TARANCO Y C.ª
117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el 27 de Noviembre á las 4 p. m., para Dunkerque y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Diciembre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187
2.ª id.	131
3.ª id.	28

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino,
3-perm. *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

BRÉTAGNE

COMANDANTE BONNOT

Saldrá el 22 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América*, *Duchessa di Génova*, *Vittoria*, *Ducca di Galliera*, *Matteo Bruzzo*, *Sud América*, *Montevideo*, *Rosario*, *Cittá di Génova*, *Rio Janeiro*, *Las Palmas*, *Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano El

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el 27 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

DUCA DI GALLIERA

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 4 de Diciembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE cav. LAVARELLO

Saldrá el 2 de Diciembre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Diciembre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Napoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Enero de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata 30 pesos cada uno.